



SUMARIO

Temas 2 y 4 del programa:

Situación económica mundial

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados

Debate general (continuación) 45

Presidente: Sr. C. W. A. SCHURMANN (Países Bajos).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Bélgica, Checoslovaquia, Ghana, Hungría, Indonesia, Israel, Italia, Pakistán, Perú, Portugal, República Árabe Unida, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

TEMAS 2 Y 4 DEL PROGRAMA

Situación económica mundial (E/3361, E/3379 y Corr.1 y Add.1 a 4; E/3384, E/3389 y Corr.1/Rev.1, E/3391 y Add.1, E/3394, E/3396; E/ECE/383; E/CN.12/541 y Corr.1; E/CN.14/28)

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (E/3369, E/3371 y Add.1, E/3381, E/3387 y Add.1, E/3393 y Add.1 a 3, E/3394, E/3395 y Add.1)

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. ORMSBY-GORE (Reino Unido) declara que el actual período de sesiones del Consejo constituye una nueva etapa en la evolución de la labor económica y social de las Naciones Unidas — labor de la mayor importancia —, que después de muchos ensayos va avanzando en la buena dirección. Gran parte de esta expansión

se debe al espíritu imaginativo con que el Secretario General ha estudiado todas las posibilidades. Añade el orador que no puede hacer nada mejor que seguir el camino señalado por el Secretario General en su declaración escrita (E/3394) y tratar los temas conexos del desarrollo económico, el comercio y la asistencia.

2. La principal preocupación del Consejo es estimular el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados; por ello, la situación económica mundial debe examinarse teniendo en cuenta ese objetivo. Partiendo de estas premisas, el orador expondrá la actitud del Reino Unido ante el crecimiento económico.

3. El Gobierno del Reino Unido cree que existen bastantes razones para prever el surgimiento de una nueva, aunque más lenta, expansión del comercio mundial y de la actividad económica general en el futuro inmediato. Al mismo tiempo, reconoce que algunos países se han beneficiado hasta ahora mucho menos que otros de la anterior expansión y espera que en un futuro próximo mejore su situación. Forma esto parte de los problemas a largo plazo examinados en la primera parte del *Estudio Económico Mundial, 1959* (E/3361) y que serán el tema central de su intervención.

4. El *Estudio* trata del crecimiento económico, compara los porcentajes del desarrollo alcanzado en diversos países y hace un valioso esfuerzo por explicar las diferencias existentes y analizar los problemas y métodos del fomento del desarrollo económico. Los autores reconocen las limitaciones que, en todo estudio de ese tipo, implica la elección de un período determinado, la falta de datos, o la necesidad de abarcar un tema muy amplio dentro de los límites de un informe. A pesar de estas limitaciones, el Reino Unido acoge con placer este *Estudio*.

5. En un mundo unido por el comercio internacional y por la corriente de capitales internacionales, los países no se desarrollan si quedan aislados, pues, hasta cierto punto, el desarrollo de un país o de un grupo de países depende inevitablemente del desarrollo de otros. En consecuencia, el desarrollo de los países industriales reviste interés e importancia no sólo para ellos mismos, sino también para el resto del mundo.

6. El crecimiento económico es un objetivo esencial de la política del Reino Unido, dado que de él depende la mejora del nivel de vida del pueblo y la capacidad del país para competir en los mercados del mundo. Recíprocamente, de esto depende el aumento de la contribución que pueda aportar el Reino Unido al desarrollo de los países menos afortunados, tanto mediante asistencia directa como abriendo un mercado a sus productos.

7. Sin embargo, para un desarrollo continuo y sano se necesitan dos requisitos: el mantenimiento de una estabi-

lidad razonable de los precios y de un buen equilibrio de la balanza de pagos. El desarrollo puede constituir por sí mismo el objetivo básico, pero los requisitos precitados son dos condiciones constantes para su logro, y la política que se siga ha de estar encaminada a su mantenimiento.

8. El Reino Unido, país que desempeña un papel importante en el comercio internacional, es una copiosa fuente de capitales a largo plazo para el resto del mundo y su moneda se utiliza en todas partes. Por lo tanto, los encargados de mantener la solidez y el valor de la libra esterlina tienen una responsabilidad internacional y su fracaso tendría consecuencias sumamente perjudiciales y generalizadas. No es, pues, sorprendente que prefieran evitar riesgos que podrían aceptarse en otras circunstancias. En otras palabras, el Reino Unido debe asegurarse de que, a la larga, los pagos que efectúa en el extranjero quedan compensados por sus ingresos procedentes de otros países. Comprenden estos pagos los correspondientes a las importaciones corrientes de productos alimenticios y de materiales indispensables para el mantenimiento de la economía, y las exportaciones de capital a largo plazo al resto del mundo. Si el Reino Unido ha de desempeñar un papel constructivo e importante en la economía del mundo, debe asegurarse de que, durante varios años, sus ingresos procedentes del extranjero compensan todos esos pagos.

9. En esas circunstancias, es inevitable que en ciertos momentos deban tomarse medidas que redunden en detrimento de un desarrollo más rápido. El *Estudio* concede cierta atención a las restricciones al desarrollo de los países industriales que pueden imponerse a causa de una preocupación por la balanza de pagos. Expone, además, que varios países han tenido que reducir sus gastos internos a fin de impedir que un aumento temporal de la demanda nacional disminuya sus reservas de divisas. Estas medidas alcanzan generalmente su objetivo a corto plazo, pero al mismo tiempo entran en conflicto con los objetivos a largo plazo. En verdad, además de entrañar cierta reducción del ritmo del desarrollo económico en general, pueden también impedir la mejora a largo plazo de la propia balanza de pagos, al reducir las inversiones internas que pueden ayudar a las exportaciones. Algunos piensan que la preocupación por los problemas que se plantean a corto plazo, ha sido a veces causa de que se relegara para más adelante el objetivo a largo plazo del desarrollo económico.

10. Es evidente que estas observaciones tienen su fundamento, pero puede ser engañoso el intentar una separación entre los objetivos a corto y a largo plazo. Las medidas tomadas por el Reino Unido en varias ocasiones para fortalecer la balanza de pagos no han tendido únicamente al logro de un objetivo a corto plazo o temporal; en las disposiciones concretas aplicadas en cualquier momento se han tenido en cuenta ambos objetivos, aunque necesariamente se referían a condiciones a corto plazo que cambiaban continuamente. Mirando hacia atrás, es posible observar que todos los objetivos habrían podido alcanzarse en forma más satisfactoria, pero sólo podían adoptarse medidas a base de los conocimientos que entonces se poseían y la experiencia ha demostrado que los intentos de conseguir un desarrollo demasiado

rápido, sin tener en cuenta los otros factores, pueden conducir, debido a sus efectos sobre la balanza de pagos, a una disminución del ritmo del crecimiento a largo plazo. En resumen, el problema consiste en cómo conciliar los dos objetivos, pero ello entraña tales dificultades que todavía no ha sido posible encontrar una solución plenamente satisfactoria.

11. Otro punto concreto de la relación entre la balanza de pagos y el desarrollo, que tiene especial importancia para el Reino Unido, por su función de inversionista internacional en gran escala, es la posibilidad de conflicto entre las inversiones que un país efectúa en el extranjero y el crecimiento de su economía.

12. El *Estudio*, si bien dedica considerable atención a las relaciones entre las inversiones internas y el desarrollo, y a la función del capital extranjero en el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, habla relativamente poco acerca de los problemas que plantea a los países adelantados la exportación de ese capital. Lo que el orador quiere decir no es precisamente que las inversiones en el extranjero compitan con las efectuadas dentro del país ante una oferta limitada de ahorro; tal vez el hecho más significativo sea que la inversión externa, en ciertas circunstancias, puede contribuir a un desequilibrio de los pagos internacionales.

13. En una situación en que sólo unos cuantos de los prestamistas en potencia proporcionan la mayor parte del capital internacional, se produce una tendencia a ese desequilibrio y las medidas que los países prestamistas tienen que tomar para ponerle remedio pueden frenar su propio desarrollo. En los últimos años ha surgido una seria dificultad que ha inducido a los países a ser cautos en sus políticas de concesión de préstamos. No se trata de un problema a corto plazo que pueda resolverse, por ejemplo, con aumento de la liquidez internacional, sino de un problema a largo plazo al que es preciso buscar soluciones constantemente.

14. En la introducción al *Estudio Económico Mundial, 1959*, se dice que en casi ninguno de los países industrialmente adelantados se ha definido el objetivo del crecimiento económico en términos de una amplia política de desarrollo, y ello es cierto en lo que respecta al Reino Unido, que no se ha fijado objetivos concretos para las tasas de crecimiento o de inversión. La política del Reino Unido ha consistido en crear condiciones favorables para la expansión y en tratar de contener las presiones que conducen a un aumento de los precios o a alterar el equilibrio de la balanza de pagos. Desde 1945 se han venido utilizando incentivos concretos para fomentar el desarrollo y las inversiones, tales como los medios que aumentan o aceleran los descuentos por depreciación del equipo industrial a los efectos fiscales; estos incentivos se consideran útiles, pero sólo dentro de ciertos límites. Para el fomento del crecimiento económico a largo plazo se confía más en el mantenimiento de un alto nivel de la demanda y en la creación de un clima de confianza en el futuro. Sin embargo, el Reino Unido no está del todo satisfecho de los resultados que ha obtenido hasta ahora. Sus concepciones evolucionan sin cesar y, por ello, se felicita de poder comparar su experiencia con la de otros países. Hay mucha información interesante en los informes de los diversos países sobre

el uso que han hecho de las proyecciones económicas a largo plazo (E/3379/Add.1 a 4); en el Reino Unido se piensa cada vez más en los medios de utilizar los estudios económicos a largo plazo para fijar la orientación general de la política económica. Este tipo de labor cobrará, no cabe duda, cada vez más importancia y valor práctico.

15. El *Estudio* destaca los inmensos problemas con que se enfrentan los países insuficientemente desarrollados y señala algunos de los resultados que han obtenido en el último decenio. Esos países realizan un gran esfuerzo, pero, si bien es su propio tesón lo que decidirá su éxito, éste no depende de ellos únicamente. Los países más prósperos deben hacer cuanto puedan para ayudar a los menos afortunados a que se ayuden a sí mismos. Esta ayuda debe manifestarse tanto en la expansión comercial como en la asistencia. Sin sólidas relaciones comerciales, las políticas de asistencia no lograrán sino resultados poco duraderos.

16. Los dos aspectos principales de los problemas del intercambio consisten en la colocación de los productos existentes en los países menos desarrollados y en la comercialización de las nuevas mercancías producidas por esos países, a medida que sus economías se expanden, diversifican y desarrollan. El mercado de muchos productos primarios se expande con relativa lentitud y la demanda tiende a fluctuar con el nivel general de la actividad industrial y la influencia de los sustitutivos sintéticos. Es mucho lo que queda por hacer en favor de los productos primarios. El Reino Unido apoya activamente los acuerdos internacionales vigentes sobre productos básicos y se congratula de que se haya podido negociar nuevamente el Convenio Internacional sobre el Estaño bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El Reino Unido está siempre dispuesto a examinar todo problema comercial importante que planteen otros productos básicos, con la esperanza de encontrar los medios de atenuar las fluctuaciones a corto plazo de los precios, teniendo en cuenta a la vez todos los complejos aspectos del comercio y la producción mundial y evitando toda medida cuya rigidez pueda desvirtuar las tendencias a largo plazo. Espera con interés el informe del Comité de Expertos, cuya constitución pidió la Asamblea General al Secretario General en su resolución 1423 (XIV), con el fin de que asesorasen a la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos acerca de las posibilidades de tomar medidas que anulen los efectos de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos en las balanzas de pagos.

17. Entre los productos básicos el café reviste particular importancia, pues constituye el medio de vida de varios viejos países, y lo mismo ocurre con algunos de los nuevos Estados de Africa. El café es uno de los principales productos básicos del comercio mundial y su situación se ve amenazada por una superproducción continua. En consecuencia, el Gobierno del Reino Unido se interesa mucho por el trabajo del Grupo Internacional sobre el Café en Washington. El problema del café es un ejemplo, en muchos aspectos, del problema general con que se enfrentan los países de producción primaria, pues la demanda ha aumentado con mayor lentitud que para los productos manufacturados. Las fluctuaciones de los precios son inevitables y la exportación de un solo pro-

ducto nunca puede constituir una base adecuada para el crecimiento económico. Para prosperar, muchos de los países menos desarrollados necesitarán obtener nuevas fuentes de ingresos modernizando su agricultura a la vez que extienden y diversifican su producción industrial. El proceso de adaptación será difícil y, facilitando ese proceso, es como las organizaciones internacionales pueden demostrar toda su utilidad.

18. Los países industriales tienen una responsabilidad especial, pues es inevitablemente el nivel de su actividad económica y de sus importaciones lo que determina en gran parte el volumen del comercio mundial. Si pueden mantener un nivel alto y progresivo de actividad, ofrecerán mercados cada vez más amplios a los demás; pero ello debe ir acompañado de medidas que fomenten el comercio internacional y que, sobre todo, reduzcan las barreras que hoy dificultan el comercio de los países menos desarrollados. Una buena parte de este trabajo se efectúa en virtud del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), que es uno de los puntos básicos de la política comercial exterior del Gobierno del Reino Unido. Por poco espectacular que parezca la labor del AGAAC, se puede decir que la declaración del Secretario General (E/3394) no pone suficientemente de relieve su contribución al desarrollo del comercio internacional.

19. Los problemas de adaptación que el surgimiento de nuevos productores agrícolas o industriales impone a las economías de los productores ya establecidos son sin duda graves, pero es preciso afrontarlos y resolverlos. Cuanto más se difunda y se comparta la labor de adaptación entre los países industrializados, más fácil será resolver el problema; y cuanto mayor sea el ritmo de desarrollo económico que pueden alcanzar los países industrializados, más fácil será la labor de adaptación.

20. Se ha expresado el temor de que la formación de grupos comerciales regionales — que son un nuevo aspecto de las relaciones económicas internacionales — pueda redundar en perjuicio de los países ajenos a ellos. Esos temores son comprensibles. El Gobierno del Reino Unido ha expresado claramente su firme intención de que cualquier grupo al que se adhiera, sea éste de antigua o nueva creación, no entrafie esos resultados. El Reino Unido tiene el propósito de trabajar por que se logre un mayor ritmo de crecimiento económico y por que los impedimentos que se oponen al comercio disminuyan en vez de aumentar. Espera, por lo tanto, que las organizaciones regionales contribuyan a su vez a la expansión del comercio multilateral en el mundo entero.

21. Los países insuficientemente desarrollados necesitan capital y otra asistencia, además de comercio. El aumento de volumen de esa asistencia muestra que todos reconocen la necesidad de intensificarla. El Reino Unido ha hecho una contribución importante a los países insuficientemente desarrollados, tanto en forma de capital privado como de ayuda gubernamental, y continuará haciendo estas contribuciones. La asistencia proporcionada directamente con fondos del Gobierno del Reino Unido a distintos territorios ha aumentado en cerca de 80% en los dos últimos años. El Reino Unido también ha contribuido en forma importante a que aumenten los recursos de que disponen los organismos internacionales para prestar su

asistencia. En 1960 ha duplicado con exceso su contribución al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y al Fondo Especial. Cabe esperar que este año aumente nuevamente el total de la ayuda aunque no en proporción tan excepcional. No obstante, el propósito del Gobierno del Reino Unido es fomentar la solidez de su propia economía a fin de poder seguir prestando una asistencia muy importante.

22. La mayor parte de la asistencia proporcionada con carácter bilateral va destinada a los territorios de ultramar de que es responsable el Reino Unido y a los países menos desarrollados del Commonwealth, los cuales no pueden contar con la corriente de capitales privados ni con los empréstitos del mercado de Londres o de otros mercados monetarios para obtener fondos suficientes. Otros países que no pertenecen al Commonwealth reciben también ayuda del Reino Unido, a veces en forma directa y a veces por conducto del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de los programas de las Naciones Unidas. El Reino Unido contribuirá con unos 50.000.000 de libras a la nueva Asociación Internacional de Desarrollo que se ha propuesto. Sin embargo, las necesidades siguen siendo urgentes. Las Naciones Unidas y sus organismos, así como el Banco Internacional, deben seguir siendo los órganos que tienen principalmente a su cargo las actividades multilaterales de la asistencia para el desarrollo.

23. Al examinar las propuestas del Secretario General en relación con la asistencia a los nuevos Estados independientes (E/3387 y Add.1), el orador ha tenido en cuenta las ventajas que ofrecen las Naciones Unidas para el suministro de una asistencia multilateral. Los nuevos Estados necesitan una gran ayuda para resolver los problemas urgentes que les plantea su independencia. Es acertado que el Secretario General organice y prepare las medidas necesarias e incluso que ahora las aplique. No cabe duda de que esto saldrá caro; la obtención de los fondos necesarios es cosa que se discutirá más adelante, particularmente en la Asamblea General. Todos los miembros del Consejo convendrán en que es urgente e importante establecer una estrecha relación entre las Naciones Unidas y los nuevos Estados independientes, y el orador tiene la certeza de que la Asamblea General apoyará este objetivo. Tal es, desde luego, el deseo del Gobierno del Reino Unido.

24. El Sr. KEUMBELIEV (Bulgaria) dice que la participación ministerial en el actual período de sesiones del Consejo Económico y Social facilitará que éste adopte soluciones respecto de los principales problemas económicos y sociales que tiene planteados.

25. Se da perfecta cuenta, como representante de un Estado socialista, de la importancia que presentan las relaciones comerciales entre Estados que tienen sistemas sociales y políticos diferentes. Bulgaria está firmemente convencida de que la política de coexistencia pacífica es la más lógica en las circunstancias actuales. Cuanto más prácticas sean las medidas que con este fin adopten las organizaciones internacionales, especialmente el Consejo Económico y Social, tanto mayor será su contribución a la paz y al progreso de la humanidad. La necesidad vital de aplicar la política de coexistencia pacífica proviene directamente de la existencia de sistemas

económicos y políticos distintos. Hay casi 1.000 millones de personas, o sea una cuarta parte de la población del mundo, que viven en régimen socialista. La actual producción industrial de los Estados socialistas representa más de una tercera parte de la producción industrial del mundo entero. Según el *Estudio Económico Mundial, 1959* (capítulo 6), el promedio del volumen global de la producción industrial de los países socialistas ha aumentado en un 14,5% con relación al año precedente; este aumento ha alcanzado la cifra impresionante de 39% en la República Popular de China y de 24,9% en la República Popular de Bulgaria. Mientras en los países capitalistas el total de la producción industrial ha sido en 1959 solamente el doble del nivel alcanzado antes de la segunda guerra mundial, en los países socialistas ha aumentado 5,7 veces más.

26. El desarrollo de los países socialistas se caracteriza por un crecimiento rápido y constante de la producción industrial. En los países capitalistas este crecimiento se ha visto entorpecido por retrocesos económicos y crisis, llegando en algunos casos a producirse el estancamiento. El capítulo 4 del *Estudio* — donde figuran los índices de la producción industrial de América del Norte y de los países miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) correspondientes a 1957-1959 — muestra la irregularidad del desarrollo en los más importantes países capitalistas; en efecto, mientras unos sectores de producción se desarrollan con excesiva rapidez, otros marchan a la zaga, como es el caso de las industrias del carbón o de la construcción naval.

27. Los índices básicos del crecimiento económico de Bulgaria, correspondientes a 1959, son los que se refieren a la producción nacional bruta y a los ingresos reales. Las cifras correspondientes a 1959 y 1960 muestran que Bulgaria, en muy poco tiempo, ha podido incrementar la producción nacional bruta de 2 a 2,5 veces más en comparación con el aumento previsto en el tercer plan quinquenal. Ese rápido ritmo de desarrollo no se ha observado sólo en un sector limitado, sino en la producción global. En el período en que se aplicó el segundo plan quinquenal (1953-1957) el índice anual de aumento fue de 12%; en 1959 ha sido del 24,9%, o sea más del doble. Se ha producido un desarrollo en cierta manera análogo en la agricultura de Bulgaria. Uno de los más importantes resultados ha sido el aumento en los ingresos reales. Bulgaria se ha encontrado en condiciones de aumentar los sueldos y los salarios en determinados sectores, así como los salarios mínimos en 1960 y no en 1964-1965 como se había previsto. Esos aumentos han alcanzado a 1.300.000 trabajadores, sobre una mano de obra total de 1.564.000, o sea aproximadamente al 80%. En el comercio exterior se logró en 1959 un notable aumento de 42%.

28. La planificación tiene la ventaja de permitir que la economía nacional se desarrolle en todos sus sectores, en beneficio del pueblo y del Estado. El orador no comparte la opinión del representante de los Países Bajos, quien sostiene que el capitalismo es un concepto anticuado del siglo XIX y que es posible planificar lo mismo una economía capitalista que una socialista. El representante de Países Bajos ha calificado de « mixta » la moderna

economía capitalista; pero la esencia del sistema capitalista nunca ha cambiado, aun cuando algunos de sus aspectos ya no sean evidentemente los mismos del siglo pasado. Sus características siguen siendo la propiedad privada y el monopolio de esta propiedad. Al tratar de demostrar que la economía capitalista es actualmente una economía planificada, el representante de los Países Bajos ha simplificado excesivamente la cuestión puesto que su explicación se limita simplemente a los sistemas técnicos de planificar la utilización de los medios de producción. Su afirmación de que una economía socialista sólo puede realizarse a expensas del consumo se ve refutada por los hechos. No sólo se desarrolla la industria pesada en los países socialistas, sino también la producción de bienes de consumo que no cesa de aumentar. Bulgaria produce en la actualidad 160.000.000 de kilogramos de azúcar, cuando sólo producía 25.000.000 un año antes de la segunda guerra mundial; las cifras correspondientes a los productos textiles son, respectivamente, de 209.000.000 y 133.000.000 de metros. En cuanto a los demás países socialistas se podrían citar cifras análogas, por lo que respecta a la producción de bienes de consumo.

29. Hace solamente quince años Bulgaria era un país agrícola atrasado. Una vez que consiguió la independencia política, aniquilando a los invasores fascistas, recuperó rápidamente el tiempo perdido. En la actualidad tiene una industria moderna y una agricultura mecanizada. Ello se debe en gran parte a la ayuda generosa de la URSS y de otros países socialistas europeos.

30. Un aspecto importante de la política de coexistencia pacífica es el mantenimiento de relaciones económicas con todos los países, prescindiendo de su estructura social y política. Algunos escritores y políticos han manifestado sus dudas acerca de si es posible mantener relaciones comerciales en gran escala entre países socialistas y capitalistas, debido a la diferencia de sus sistemas económicos. Esas dudas no están justificadas. Los monopolios estatales del comercio exterior no solamente no entorpecen las actividades comerciales de las empresas particulares, sino que las estimulan. Gracias a esos monopolios, las firmas especializadas en el comercio de exportación e importación cuentan con el apoyo total del Estado socialista, garantía que no podrían obtener en los países capitalistas. Ese sistema permite concertar acuerdos comerciales a largo plazo en términos estables. Las relaciones comerciales que ya existen entre países de ambos sistemas demuestran que es posible ampliarlas aún más. Contrariamente a lo que se afirma a menudo, los Estados socialistas no pueden prever siquiera la posibilidad de una política de autarquía, sino que propugnan una justa distribución del trabajo mediante el desarrollo de relaciones comerciales con todos los Estados. Sin embargo, la situación que existe entre los dos sistemas no es todavía totalmente satisfactoria y aún no se han aprovechado plenamente todas las oportunidades.

31. El Sr. Keumbeliev escuchó con gran interés la declaración hecha por el representante de los Estados Unidos de América en la sesión anterior, con la esperanza de encontrar en ella algunos puntos concretos de interés mutuo. Pero, por desgracia, algunas de las observaciones hechas en el curso de esa declaración son motivo de preocupa-

ción. Al parecer, el representante de los Estados Unidos de América considera el sistema económico de los Estados socialistas como un obstáculo para la cooperación comercial internacional. Dicho representante se opuso a la propuesta de que el AGAAC llegue a ser una institución universal, alegando que la admisión de países con economías de planificación centralizada exigiría sacrificar los principios del comercio multilateral liberal, y combatió el derecho de los Estados socialistas a ser admitidos en el nuevo organismo propuesto — la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

32. Cuando los Estados socialistas propusieron que se creara una nueva organización internacional de comercio, se les dijo que para eso ya existía el AGAAC y que no tenían sino que adherirse a él. Ahora se les dice que no podrán formar parte de la nueva organización, a pesar de haber participado en organizaciones análogas desde la creación de las mismas. Lo cierto es que el sistema socialista de comercio exterior es perfectamente compatible con los sistemas comerciales multilaterales, y especialmente con la cláusula de la nación más favorecida. Lo mismo podría decirse de la OCDE. Si existiera una sincera voluntad de cooperación económica, todos los Estados que lo desearan deberían tener la libertad de participar en ella incluso en su fase preparatoria. La mayoría de los países europeos ya han concertado acuerdos comerciales a largo y a corto plazo con los países socialistas, con los cuales cooperan también en la Comisión Económica para Europa. Resulta difícil comprender, por consiguiente, los motivos por los que ni siquiera puede discutirse la admisión de los Estados socialistas en la OCDE.

33. Los acuerdos comerciales bilaterales no solamente no obstaculizan el desarrollo del comercio internacional, sino que lo estimulan dándole la necesaria estabilidad. Pero por desgracia hay todavía ciertas restricciones que entorpecen las relaciones comerciales entre países socialistas y capitalistas, como son los aranceles excesivamente altos, los sistemas de cuotas y, en algunos casos, la política comercial general seguida, en virtud de la cual determinados Estados capitalistas restringen sus relaciones comerciales con todos o algunos Estados socialistas. Un ejemplo flagrante de ello lo constituye el bloqueo antieconómico e ilegal del comercio con la República Popular de China, que no impedirá, desde luego, el desarrollo natural de este país. La historia ha demostrado que tal medida carece de efecto cuando se aplica a un país socialista. Incluso cuando la URSS era el único país socialista del mundo, el bloqueo económico redundó simplemente en perjuicio de quienes lo habían implantado. Hoy día es menos probable que la medida tenga éxito, pues los países socialistas pueden ayudarse mutuamente. Es incluso posible que, de hecho, el desarrollo económico de la República Popular de China, tan intensamente acelerado, se deba en parte al estímulo suscitado por el bloqueo económico.

34. La Comunidad Económica Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio constituyen nuevos obstáculos a la libertad del comercio internacional. Durante las sesiones de las comisiones económicas regionales varios países expresaron su preocupación por la existencia de esas agrupaciones comerciales cerradas, con sus privile-

gios internos y la discriminación que aplican a otros países. La aplicación en gran escala de la cláusula de la nación más favorecida contribuiría a remediar la presente situación.

35. La cuestión de la cooperación económica internacional es inseparable de la del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, muchos de los cuales han obtenido su independencia en los diez últimos años. Las primeras tareas con que se enfrentan consisten en elevar el nivel de vida de sus propios pueblos. Un rápido desarrollo económico es la condición previa para el progreso económico y social del mundo entero. Los países insuficientemente desarrollados, a medida que han obtenido su independencia, han realizado grandes esfuerzos para desarrollar sus respectivas economías nacionales. Según se ve por el *Estudio Económico Mundial, 1959*, las inversiones de capital en los diez últimos años han aumentado de forma apreciable en los países insuficientemente desarrollados — lo que ha dado por resultado que se modificara rápidamente su estancamiento anterior — y se han realizado en ellos grandes esfuerzos para diversificar la producción. Pero en esa tarea tropiezan todavía con grandes dificultades, especialmente por lo que se refiere a las inversiones. Lo que esos países han llevado a cabo con sus propios esfuerzos es muy digno de elogio pero no puede ser suficiente, sobre todo si se tiene en cuenta el atraso en que se hallan debido al régimen colonial a que se habían visto sometidos durante tanto tiempo. Es necesario prestarles asistencia desde el exterior para complementar sus propios esfuerzos, pero tal asistencia debe concederse sin imponer condiciones políticas ni militares. Esos países se ven sumamente necesitados de equipo y maquinaria que podrían obtener aumentando sus exportaciones. Pero sus exportaciones consisten, en un 70 a 90%, en productos básicos, y los monopolios de los países capitalistas se aprovechan de la situación para mantener los precios bajos, mientras siguen aumentando los de los productos manufacturados que les exportan. Ese desequilibrio va constantemente en aumento.

36. El Consejo Económico y Social debe examinar estos hechos y adoptar medidas que contribuyan a suprimir la diferencia que existe entre los precios de las importaciones y de las exportaciones. En el actual período de sesiones se ha tratado de demostrar que son incompatibles la asistencia bilateral y la asistencia multilateral a los países insuficientemente desarrollados. Hasta ahora, la asistencia bilateral prestada por países tanto socialistas como capitalistas ha dado buenos resultados siempre que esa asistencia ha constituido un factor positivo en el desarrollo económico del país interesado y ha reforzado su independencia política y económica.

37. Al estudiar el problema de la insuficiencia de los fondos para la asistencia a los países insuficientemente desarrollados, no debe en modo alguno dejar el Consejo de lado los aspectos económicos y sociales del desarme. Todo el mundo se da cuenta, en la actualidad, de lo eficaz que podría ser la asistencia a los países insuficientemente desarrollados si se dispusiera de los importantísimos créditos destinados a los armamentos. Es indudable que los representantes de los países insuficientemente desarrollados apoyarán firmemente en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General las propuestas rela-

tivas al desarme. Por eso, es tanto más de lamentar que el Consejo no haya tomado en su 28.º período de sesiones ninguna decisión en cuanto al estudio de los aspectos económicos y sociales del desarme, pero todavía hay esperanzas de que se decida a hacerlo.

38. La delegación de Bulgaria está dispuesta a apoyar toda propuesta que contribuya al mejoramiento de las relaciones económicas entre todos los Estados, y se base en el interés mutuo y en el pleno reconocimiento de la soberanía de los Estados interesados. También está dispuesta a apoyar toda propuesta encaminada a prestar asistencia eficaz a los países insuficientemente desarrollados.

39. El Sr. YEN (China) manifiesta que los esfuerzos del Consejo para fomentar la cooperación económica internacional y concentrar el interés en el desarrollo económico y social de las zonas insuficientemente desarrolladas son sumamente dignos de aprecio. Su tarea no es fácil, ya que exige la coordinación de los diversos intereses de países que están en diferentes etapas de desarrollo y la desaparición gradual de las barreras surgidas de concepciones diferentes.

40. La delegación de su país, que representa al único gobierno de China legalmente constituido y que habla en nombre de todo el pueblo chino, ha apoyado durante los catorce últimos años toda acción progresiva relativa a cuestiones económicas y sociales de interés común.

41. Desde que terminó la segunda guerra mundial, el conjunto de la economía del mundo entero se ha caracterizado, excepto durante breves períodos, por una prosperidad y un progreso de carácter general. Existe en todo el globo un intenso deseo de progreso económico y, en realidad, nunca se había dado antes un período de desarrollo económico mundial de magnitud y alcance parecidos. Ese progreso general podría haber sido mayor sin el bloque de países que está decidido a subyugar a los demás por la fuerza y la subversión. Para proteger su independencia y libertad el mundo libre se ha visto obligado a destinar a la defensa una parte considerable de sus recursos, que, de otro modo, hubieran sido destinados al desarrollo económico.

42. Volviendo a la situación económica mundial en 1959, el orador manifiesta su satisfacción ante el progreso económico logrado por el mundo libre en general, y por los países pertenecientes a su región en particular. La producción industrial del mundo libre ha aumentado en un 8%, y la de la región en donde ejerce sus actividades la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) en un 23%, según las estadísticas publicadas en el *Monthly Bulletin of Statistics*.

43. De la documentación de que dispone el Consejo, se desprende que el conjunto de la producción y del comercio mundial ha progresado satisfactoriamente durante 1959 a pesar de la debilidad de algunos sectores. La tendencia general de 1960 señala un franco mejoramiento de esos sectores, a la vez que una prosperidad general en el mundo libre.

44. El orador comparte plenamente la opinión del Secretario General sobre la integración regional; por su parte, se limitará a tratar el problema concreto de la

cooperación económica regional en Asia. Como medio para incrementar el poderío de cada país y de reunir los recursos disponibles para los objetivos comunes, la cooperación regional en Asia es una empresa que merece tanto la ayuda de las Naciones Unidas y de los países adelantados como el esfuerzo de los propios países asiáticos; esa cooperación podría referirse a materias tales como la utilización de recursos, la corriente de capitales, el intercambio de conocimientos técnicos y la supresión de barreras comerciales.

45. Un requisito previo esencial, para cualquier programa de cooperación regional, es que los países que se encuentran en vías de desarrollo elaboren un programa más intenso de cooperación técnica destinado a asegurar un mayor intercambio de las experiencias nacionales en lo que atañe al desarrollo económico y social. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los organismos especializados podrían patrocinar ese programa y tomar disposiciones para que los servicios de formación profesional de que dispone un país que ha realizado con éxito un programa concreto sean utilizados en la formación profesional de personal análogo para otros países.

46. China constituye un ejemplo de lo que puede hacerse. Ha realizado apreciables progresos en materia de desarrollo agrícola e industrial y, además de acoger a varios centenares de becarios procedentes de otros países asiáticos para estudiar una gran variedad de cuestiones, ha enviado equipos de expertos a un país vecino para ayudarle a organizar las asociaciones de agricultores, mejorar la agricultura, estudiar la industria azucarera y crear fábricas de productos textiles. El desarrollo de esas actividades constituiría una sólida base para la cooperación regional.

47. La cooperación regional en la zona de la CEALO por lo que se refiere al desarrollo de la industria pesada es una necesidad a la larga, ya que la capacidad técnica y el capital necesarios exceden de lo que un solo país puede proporcionar. Se necesita además un mercado más amplio para los productos, mercado que solamente la cooperación regional puede asimismo proporcionar. La CEALO y otros organismos interesados quizá puedan examinar la posibilidad de adoptar medidas sobre este particular.

48. Volviendo a los problemas comerciales, el orador señala que la recuperación económica de los países industriales ha hecho subir los precios de muchas materias primas. Por otra parte siguen siendo bajos los precios de algunos productos primarios como el arroz, el café, el cacao, el té, el algodón de fibra corta, el azúcar, el petróleo, el carbón, la madera y la pulpa de madera. Las fluctuaciones que registra la demanda mundial son sólo parcialmente responsables de esta situación; la causa principal de la debilidad de los precios debe buscarse en la superproducción, problema que presenta considerables dificultades. Una caída del precio no produce invariablemente una baja correspondiente en la producción de un producto determinado; de ser así, es indudable que las fluctuaciones de los precios podrían ser incluso más violentas que las que se registran en la actualidad. Para resolver el problema de manera definitiva, quizás será necesario adoptar alguna clase de medidas

internacionales sobre la base de cada producto considerado individualmente.

49. Las Naciones Unidas y los países adelantados deben también encontrar los medios de fomentar la exportación de los bienes producidos por las nuevas industrias en los países insuficientemente desarrollados. A este respecto, merece una seria atención la sugerencia del Secretario General de que los países industriales liberalicen su política comercial exterior en favor de todas las exportaciones que procedan de los países insuficientemente desarrollados (E/3394). Con un incremento real de su comercio exterior, los países insuficientemente desarrollados dispondrían de un medio efectivo para obtener las divisas que necesitan para el desarrollo económico y el mejoramiento a la larga de sus niveles de vida.

50. El Secretario General opina también que las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel en la esfera de las inversiones de capital, lo cual constituye un hecho sumamente alentador. Es de suponer que el sistema actual de asistencia técnica se utilizaría en esa tarea. Sin embargo, el problema que siempre ha venido planteándose sigue siendo el de saber dónde han de obtenerse los fondos necesarios. Una solución podría ser solicitar los fondos con destino a cada proyecto en particular, y no sobre una base general. De esa manera, se podría conseguir más fácilmente el apoyo de los países exportadores de capital.

51. Por lo que respecta al capital extranjero, el orador insiste en que la formación de capital constituye un requisito previo para el desarrollo económico. El ahorro nacional debe ser la principal fuente de ese capital, razón por la cual hay que evitar el consumo excesivo en los países insuficientemente desarrollados a fin de que se oriente hacia la inversión la máxima cantidad disponible de recursos nacionales. Pero incluso así, como ha subrayado repetidas veces el Consejo, el capital nacional en los países insuficientemente desarrollados no llega a cubrir las necesidades y se pone de manifiesto la necesidad esencial de inversiones extranjeras. Las inversiones privadas extranjeras en los países menos desarrollados, aunque han sido inferiores que en 1957, se han mantenido sin embargo a un alto nivel durante 1958. Desgraciadamente, los ingresos netos de capital en Asia han disminuido en ese período, pues la mayor parte del capital privado extranjero se ha ido hacia otras regiones.

52. El factor determinante de la corriente internacional de capital privado es, claro está, el rendimiento que se espera obtener, teniendo en cuenta todos los riesgos. En consecuencia, los dos únicos medios por los que se puede estimular la afluencia de ese capital son el aumento del interés o la disminución de los riesgos. Existen ventajosas oportunidades de inversión en muchos países de la CEALO, y es probable que la presencia de factores relacionados con el interés o con la seguridad de los capitales puedan explicar el descenso de las inversiones extranjeras en esa región. Los países insuficientemente desarrollados deben adoptar las medidas necesarias para crear un ambiente favorable a la inversión del capital privado extranjero.

53. Pero el capital privado extranjero, junto con la ayuda multilateral, no bastan ni de lejos para satisfacer las necesidades de los países insuficientemente desarro-

llados. La ayuda bilateral tiene todavía un importante papel que desempeñar. La reciente tendencia a reducir la ayuda que se presta en virtud de acuerdos bilaterales y a hacer que los países insuficientemente desarrollados dependan de las inversiones privadas, si bien puede ser conveniente a largo plazo, producirá indudablemente efectos desfavorables si se lleva a cabo con un ritmo demasiado grande.

54. Otra cuestión conexas, sobre la cual el orador desea llamar la atención del Consejo, es la situación de muchos de los países económicamente adelantados que han sido devastados por la segunda guerra mundial. Con la ayuda prestada por los Estados Unidos, no solamente se han recuperado sino que han sobrepasado en gran medida sus cifras de producción de los años anteriores a la guerra. De ahí que esos países estén ahora en situación de prestar ayuda a los insuficientemente desarrollados, y su delegación advierte con satisfacción que ya lo están haciendo así.

55. Los recursos mundiales para el desarrollo económico no son ilimitados; y, por consiguiente, la concesión de créditos excesivos para proyectos de prioridad secundaria entorpecería la realización de trabajos de alta prioridad y retrasaría el desarrollo económico. Este hecho, de no ser tenido en cuenta, podría dañar seriamente la cooperación económica internacional y retrasar los programas de desarrollo a largo plazo.

56. Para terminar, el orador desea decir unas cuantas palabras sobre el crecimiento económico de su país en los diez últimos años. Los esfuerzos de su Gobierno en Taiwán han sido coronados por un éxito notable. Después de la guerra se inició una magna obra de reconstrucción y de levantamiento económico del país. Entre 1949 y 1959, el índice de la producción agrícola aumentó en un 75% y el de la producción industrial en un 246%. El aumento medio anual del ingreso nacional en el mismo período ha sido de 8,1%, y el del ingreso real *per capita* de 4,5%. El nivel de vida del pueblo ha aumen-

tado sin interrupción, según lo destacan las estadísticas relativas a la nutrición, la educación y la salud pública.

57. La solidez de la economía ha quedado claramente demostrada por la manera en que se lograron vencer las graves consecuencias que tuvo la inundación sin precedentes que en agosto de 1959 se registró en el Taiwán central. Los daños producidos alcanzaron a casi la décima parte del ingreso nacional; pero los esfuerzos conjuntos del Gobierno y del pueblo permitieron restablecer totalmente la situación en un plazo de diez meses, sin que se alterase gravemente el desarrollo económico.

58. En el tercer plan cuatrienal de desarrollo económico, que ha de comenzar en 1961, se prevé un ritmo de desarrollo económico no inferior a un 8% anual. El programa contiene medidas encaminadas a mejorar el ambiente para las inversiones, a reformar las políticas presupuestaria y monetaria, y a liberalizar las restricciones en materia de divisas y comercio. Entre las medidas que se están preparando para fomentar la inversión privada, tanto nacional como extranjera, figuran disposiciones legales relativas a toda una serie de reducciones y exenciones fiscales.

59. Las realizaciones que el orador ha esbozado no se han obtenido sin esfuerzos y sacrificios considerables. Pero ese esfuerzo se ha llevado a cabo dentro de un sistema democrático en el que se guarda el debido respeto a la libertad individual y a los derechos humanos, en agudo contraste con las condiciones existentes en otros países donde se pretende realizar un progreso económico pero donde el pueblo tiene que trabajar bajo la coacción y el temor. El orador está persuadido de que, gracias a las medidas suplementarias proyectadas, su país podrá alcanzar en los próximos años un desarrollo económico todavía más rápido. Lo que está realizando debe ser de interés para todos los demás, sea cual sea su grado de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.